Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 09/2012

En la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de mayo del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 21 de marzo de 2012, bajo el **Expediente Nº 309.360, ID Nº 233.903.**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
DPTO. DE ADMINISTRACION	21/03/2012	10 días	19/04/2012	26/04/2012	26/04/2012

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de los siguientes oferentes: **AGENCIA FERNANDO BENITEZ, CGSS CONSULTORES, MIRTA ACOSTA DE VIAN, AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN, AGENCIA PEDRO CESPEDES AYALA, AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS, DEPEH.**

Se solicitó por nota de fecha 02/05/2012, a las agencias de despachos aduaneros, que presenten las documentaciones formales faltantes en sus ofertas:

CGSS CONSULTORES: Anexo 3, Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS: Fotocopia de la Patente Municipal, Certificado de Despachos Aduaneros, similares al objeto del llamado. **NO presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

DEPEH: Fotocopia de la Matricula del Despachante, Fotocopia de la Patente Municipal. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTES						
	AGENCIA FERNANDO BENITEZ	CGSS CONSULTORES	MIRTA ACOSTA DE VIAN	AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN	AGENCIA PEDRO CESPEDES AYALA	AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS	DEPEH
ANEXO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. ART. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PODER O CARTA DE EPRESENTACION (en caso de corresponder)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPON DE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ DE NO EMPLEAR A MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONST. DE SOCIEDAD O PODER DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
FOTOCOPIA DE RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CURRICULUM DEL DESPACHANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE MATRICULA DEL DESPACHANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD,JJ, DE CONTAR CON PERSONAL PARAGUAYO EN MAS DEL 70%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

La agencia de **FERNANDO BENITEZ**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia **CGSS CONSULTORES**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia de **MIRTA ACOSTA DE VIAN**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia de **DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia de **PEDRO CESPEDES AYALA**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia **DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS**, no cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia **DEPEH**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

De acuerdo al criterio de evaluación establecido en las Condiciones del Llamado y del resultado de la ***Evaluación de las Ofertas Basada en los Antecedentes de la Firma***, la agencia adjudicada para el **"SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO",** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – UNA es:

- **AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN,** por un monto mínimo de **Gs. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES).** El monto máximo a ser utilizado será de **Gs. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES),** por tratarse de un Contrato Abierto.

El servicio ofertado fue adjudicado porque reúne las especificaciones técnicas requeridas por la convocante según se observa en su oferta. Se adjunta el acta de apertura en donde se deja constancia de los documentos presentados por cada agencia con la firma de los participantes en el acto.

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación por adecuarse el presupuesto presentado conforme, a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a la Ley 220/93 de Arancel Profesional de los Despachantes.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
UOC - IICS

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

EVALUACION DE LAS OFERTAS BASADA EN LOS ANTECEDENTES DE LA FIRMA

Asunción, 07 de mayo de 2012

Señora
Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora General

Este Comité de Evaluación ha evaluado las propuestas presentadas referentes al llamado realizado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2012 para la **Contratación de SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO.**

Evaluación de las ofertas

Para la evaluación de las ofertas técnicas, el Pliego de Bases y Condiciones requería la presentación de documentación que ha sido verificada en el Acto de Apertura de ofertas y posteriormente se procedió a la evaluación cualitativa de las mismas.

En el presente llamado se han presentado 7 (siete) ofertas susceptibles de análisis técnico, siendo las mismas:

1. AGENCIA FERNANDO BENITEZ
2. CGSS CONSULTORES
3. MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN
4. AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN
5. AGENCIA DE PEDRO CESPEDES AYALA
6. AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS
7. DEPEH

Considerando que este llamado está circunscrito en el procedimiento de Evaluación denominado "Selección basada en la experiencia de la firma" en base al Articulo 54 inciso "e" de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", donde se tiene en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio). Se procede a la evaluación técnica de los oferentes.

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

UOC - IICS

Lic. Carlos Ramón Benítez
Administrador

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

REQUISITOS	1 - AGENCIA FERNANDO BENITEZ	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	No presenta ningún Contrato u Orden Servicio para el Sector Público, y ningún Certificado de Despacho para el Sector Privado, similar al objeto del llamado	**0**

REQUISITOS	2 - CGSS CONSULTORES	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	Presenta los sgtes. Certificados: **PROFARCO S.A.: 1 certificado de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 88U.	**1**

REQUISITOS	3 - MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	Presenta los sgtes. Certificados: **CONCEPCION SOSA: 2 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 94W, 01G. **NATIVIA GUARANI: 7 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 29B, 69Z, 70X, 24N, 02G, 32W, 15K, **HOSPITALAR S.A.: 8 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 48J, 79Z, 03H, 95B, 57X, 32G, 90H, 59Z.	**13**

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Lic. Carlos Ramón Benítez
Administrador

REQUISITOS	4 - AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	Presenta los sgtes. Documentos: **FARMACO S.A.: 6 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 62J, 47U, 37G, 81H, 04A, 78K. **PHARMA INDUSTRIES S.A.: 4 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 52N, 99U, 23X, 97N. **LABORATORIO GALENO S.A.: 5 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 09Y, 24A, 31S, 38E, 80G.	**15**

REQUISITOS	5 - AGENCIA DE PEDRO CESPEDES AYALA	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	Presenta los sgtes. Documentos: **M.S.P. y B.S.: 2 Órdenes de Servicio certificados de despacho.** Nº de Orden de Servicio: 275/10, 276/10. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: 1 Contrato.** Nº de Contrato: 001. **I.I.C.S.: 1 Orden de Servicio.** Nº de Orden de Servicio: 1544. **I.N.T.N.: 1 Orden de Servicio.** Nº de Orden de Servicio: 1707. **VICENTE SCAVONE & CIA.: 1 certificados de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 07N. **PABLO COLOMBRES: 1 certificado de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 16N. **WEISUR PARAGUAY S.A.: 1 certificado de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 44B. **BIOANALISIS S.R.L.: 1 certificado de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 04K. **LILIAN ANDREA ESQUIVEL: 1 certificado de despacho.** Nº de Terminación de despacho: 710.	**10**

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UOC - HCS

Lic. Carlos Ramón Benítez
Administrador

REQUISITOS	6 - AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	**NO PRESENTA CERTIFICADOS DE DESPACHOS**	**0**
REQUISITOS	**7 - DEPEH**	**TOTAL GENERAL**
DESPACHOS REALIZADOS: Se tendrá en cuenta los despachos realizados a instituciones públicas y/o privadas a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de **reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	Presenta los sgtes. Certificados: **PHARMA INTERNACIONAL S.A.: 5 certificados de despacho incompletos, por lo que no se pudo analizar si corresponde a despachos similares al objeto del presente llamado.**	**0**

Nº	OFERENTE	CANTIDAD TOTAL DE DESPACHOS REALIZADOS
1	AGENCIA FERNANDO BENITEZ	**0**
2	CGSS CONSULTORES	**1**
3	MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN	**13**
4	AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN	**15**
5	AGENCIA PEDRO CESPEDES AYALA	**10**
6	AGENCIA DESPACHOS ADUANEROS DE LORENZO FLEITAS	**0**
7	DEPEH	**0**

Por lo tanto el oferente **AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN** posee la mayor cantidad de despachos realizados a instituciones privadas similares al objeto del llamado (**despacho de reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio**).

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Lic. Carlos Ramón Benítez
Administrador

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Lic. LETICIA BORDON
Responsable UOC IICS-UNA

Lic. RAMON BENITEZ
Administrador IICS-UNA